

## **PREGUNTAS FRECUENTES**

Estimado Postulante:

Hemos tomado conocimiento de su interés por nuestras Maestrías en Derecho y con el objeto de satisfacer algunas de las interrogantes que posiblemente se formule, hemos preparado preguntas y sus respectivas respuestas. Si tiene alguna duda adicional póngase en contacto con nosotros y formule su(s) pregunta(s) para absolverlas.

Puede escribirnos a nuestros correos:

[posgrado\\_derecho@usmp.pe](mailto:posgrado_derecho@usmp.pe) / [jsanchezg1@usmp.pe](mailto:jsanchezg1@usmp.pe) / [calegriac@usmp.pe](mailto:calegriac@usmp.pe)

### **1.- ¿CUÁL ES LA OFERTA EDUCATIVA PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES?**

Para el Proceso de Admisión correspondiente al primer semestre el año 2017 estamos convocando para el Doctorado en Derecho y las siguientes Maestrías:

#### **DOCTORADO**




Doctorado en Derecho.

#### **MAESTRÍAS**

- a) Maestría en Ciencias Penales.
- b) Maestría en Derecho Tributario y Fiscalidad Internacional
- c) Maestría en Derecho Civil.
- d) Maestría en Derecho del Trabajo
- e) Maestría en Derecho Constitucional
- f) Maestría en Derecho Registral y Notarial.
- g) Maestría en Derecho de los Negocios.
- h) Maestría en Derecho Procesal.

### **2. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA INGRESAR A REALIZAR ESTUDIOS DE MAESTRÍA?**

El procedimiento es el siguiente: Hay que postular y pasar las evaluaciones las cuales comprenden:

-  Prueba de Selección.
-  Evaluación del currículum vitae.
-  Entrevista personal.

#### **NÚMERO DE VACANTES:**

El número de vacantes es señalado por la Dirección de la Sección de Posgrado y por cada Responsable Académico.

### 3. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA POSTULAR A CUALQUIERA DE LAS MENCIONADAS MAESTRÍAS O DOCTORADO? ¿ESTOS REQUISITOS SON COMUNES A TODAS LAS MAESTRÍAS O SE APLICAN ÚNICAMENTE A ALGUNA O ALGUNAS DE ELLAS?

Los requisitos, que se indican a continuación para postular a todas las Maestrías, son los siguientes:

- a. Solicitud dirigida al Director de la Sección de Posgrado y Declaración Jurada (Formatos N° 1 y 2 incluido en la carpeta).
- b. Ficha de Pre-Inscripción por Internet.
- c. Copia fedateada o legalizada del Grado de Bachiller. Para el Doctorado, copia fedateada del grado de Magister.
- d. Los postulantes con estudios realizados en el extranjero presentarán una copia legalizada de su grado de Bachiller (Magister, en el caso del Doctorado) o su equivalente debidamente revalidado por una universidad peruana o reconocida de acuerdo a ley.
- e. Comprobante de pago ante entidad bancaria por el derecho de inscripción (S/ 310.00) Los graduados de la USMP (**bachiller o magister**) **están exonerados del pago de derecho de inscripción**. Ver procedimiento para generar recibo en la web: [http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/2017 I/generar\\_recibo.pdf](http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/2017 I/generar_recibo.pdf)
- f. Fotocopia legalizada notarialmente del Documento Nacional de Identidad (DNI). Para el caso del postulante extranjero, copia legalizada del Carné de Extranjería o Pasaporte.
- g. Curriculum Vitae, foliado y estructurado (máximo 20 hojas)

Todos los documentos deberán presentarse en el orden señalado en la carpeta de postulante.

### 4. ¿CUÁLES SON LOS PAGOS QUE SE DEBEN ABONAR PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO?

Deberá cancelar el Derecho de Inscripción más carpeta del postulante, cuyo monto es: **S/. 310.00** el mismo que debe generarlo en la página web ingresando a la siguiente dirección:

<http://preinscripcion.usmp.edu.pe/Preinscripcion/GenerarRecibo.aspx>

**Los graduados de la USMP (bachiller o magister) están exonerados del pago de derecho de inscripción al proceso de admisión. Sólo deben generar el recibo de pago y presentarlo en las oficinas de la Sección de Posgrado para recoger su carpeta de postulante.**

#### **NOTAS:**

- ☛ Una vez efectuada la inscripción no habrá devolución del pago realizado.

**5. ¿DÓNDE SE DEBEN EFECTUAR DICHS PAGOS, EN QUÉ LUGAR SE DEBE PRESENTAR EL RECIBO QUE ACREDITE SU REALIZACIÓN?**

El pago deberá realizarlo en cualquier agencia de los bancos autorizados. Luego de cancelado deberá acercarse a las oficinas de la Sección de Posgrado de Derecho, que está ubicada en la Av. Javier Prado Oeste N° 580, San Isidro, para la entrega de la carpeta de postulante. El horario de atención es el siguiente:

De lunes a viernes de 13:30 a 21:00 horas.

Sábados de 08:00 a 13:00 horas.

**6. EN CASO DE QUE MI INGRESO SEA APROBADO: ¿CUÁLES SON LOS PAGOS QUE TENDRÉ QUE EFECTUAR POR CADA CICLO ACADÉMICO?**

Alcanzada una vacante, de acuerdo al calendario de actividades académicas, se emite el recibo de pago por el derecho de matrícula, cuyo monto es de S/ 585.00 más constancia de ingreso (S/. 50.00) y luego de acuerdo a las fechas ya programadas durante el desarrollo del semestre se emiten las cinco cuotas (5) cuotas correspondientes por concepto de pensión las cuales están sujeto a variación.

**7. ¿HASTA CUANDO PUEDO REALIZAR MI INSCRIPCIÓN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN?**

**Las inscripciones serán hasta el viernes 03 de marzo.**

**POSTULANTES EXTRANJEROS:**

Los postulantes extranjeros deberán Revalidar y/o Convalidar su Grado Académico o Título Profesional (\*) en alguna Universidad Peruana, previo trámite de legalizaciones consulares de su respectivo grado o título; y cumplir con los mismos requisitos antes enumerados.

*(\*) Sólo para aquellos que en su país no se expide el Grado de Bachiller.*

**8. ¿CÓMO ES EL REGIMEN DE ESTUDIO Y DONDE SE DESARROLLAN LAS CLASES?**

El régimen de estudio en la Sección de Posgrado es semestral. La Maestría está estructurada en cuatro semestres académicos (02 años), cada semestre desarrollado en 16 semanas de clases.

Las clases son presenciales y se desarrollan en el local de la Sección de Posgrado de la Facultad de Derecho, ubicado en la Avenida Javier Prado Oeste Nro. 580 - San Isidro.

**9. ¿ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA A CLASES Y CUÁL ES EL PORCENTAJE MÍNIMO DE INASISTENCIAS A CLASES PARA NO APROBAR EL CURSO?**

La asistencia a clases es obligatoria. El alumno que desaprueba dos asignaturas en el Semestre Académico, o que deje de asistir a cinco o más clases, no será promovido al siguiente semestre, solo llevará los cursos Desaprobados. Ambos requisitos se encuentran señalados en el Reglamento de la Sección de Posgrado. Para asegurar el

cumplimiento de esta exigencia el postulante debe suscribir un Compromiso de Honor aceptando dicho requisito.

Se requiere alcanzar el 70% de asistencia.

## 10. ¿EN QUE HORARIOS SE LLEVAN A CABO LAS CLASES DE LAS MAESTRÍAS?

Las clases son presenciales y se dictan en los siguientes turnos:

### HORARIOS DE CLASES:

#### 🕒 **Turno Sábados :**

- 👉 Maestría en Derecho en Ciencias Penales : De 08:00 a 19:15 horas
- 👉 Maestría en Derecho Procesal : De 08:00 a 17:00 horas
- 👉 Maestría en Derecho Civil : De 08:00 a 17:00 horas

#### 🕒 **Turno Noche:** entre los días lunes a viernes (tres o dos veces a la semana) :

- 👉 Maestría en Derecho del Trabajo : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho en Ciencias Penales : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho de los Negocios : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho Procesal : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho Registral y Notarial : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho Civil : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho Tributario y  
Fiscalidad Internacional : De 18:00 a 22:30 horas
- 👉 Maestría en Derecho Constitucional : De 18:00 a 22:30 horas

## 11. ¿CUÁLES SON LAS FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN?

ETAPA	SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - I
PRE INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIONES (GENERACIÓN DE RECIBO Y REGISTRO DE DATOS VÍA PÁGINA WEB) Y ENTREGA DE CARPETAS CON REQUISITOS:	<b>DEL 16 DE ENERO AL 03 DE MARZO</b>
EVALUACIONES Y ENTREVISTAS	<b>SEGÚN CRONOGRAMA</b>
PUBLICACION DE RESULTADOS	<b>VIERNES 10 DE MARZO (VÍA WEB 18:00 HORAS )</b>

## 12. ¿CUÁNDO SERÁ LA MATRICULA Y EL INICIO DE CLASES SI ALCANZO UNA VACANTE?

<b>ETAPA</b>	<b>SEMESTRE ACADEMICO 2017 - I</b>
MATRICULA	<b>DEL 16 Y 17 DE MARZO</b>
INICIO DE CLASES	<b>SABADO 18 DE MARZO</b>
FIN DE SEMESTRE	<b>SABADO 08 DE JULIO</b>
<b>Ver cronograma en:</b> <a href="http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/2017_I/calendario_actividades.pdf">http://www.derecho.usmp.edu.pe/postgrado/2017_I/calendario_actividades.pdf</a>	